

Don José María López-Lago Romero, Secretario de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara

CERTIFICA,

Que en la reunión de la Junta directiva de esta entidad ,celebrada el 10 de octubre de 2018 en Puebla de la Calzada se trató el siguiente punto del orden del día cuyo tenor literal es el siguiente:

**" (...)2.- Adjudicación contrato para redacción del proyecto de musealización del centro de interpretación de la Floración :**

Toma la palabra la Presidenta quien expone a los/as asistentes que una vez que se recibió el informe favorable a la solicitud del expediente del redacción del proyecto de musealización del centro de interpretación de la floración,se ha procedido a redactar un pliego de condiciones e invitar a tres empresas para que ofertaran la contratación de la ejecución del proyecto de musealización. Continúa comentando que se envió a todos/as una copia del pliego para que lo estudiaran .

Añade que el pliego marca el precio de licitación , que era de 17.666 € IVA incluido, y la documentación a presentar por las empresas a las que se invitó a participar.

Las empresas invitadas fueron las siguientes:

Manuel Ponce contreras

Luz y Raya S.L.

Mas Magin S.L.

Las ofertas que llegaron una vez concluido el plazo para presenar las mismas fueron :

MASMAGIN S.L. , que presentó toda la documentación requerida en el pliego de condiciones administrativas (DNI representante, CIF, escrituras de constitución, declaración responsable y oferta económica).Su propuesta fue de 15.590 € IVA incluido.

LUZ Y RAYA, a cuya propuesta le faltaban documentos ,pero era una cuestión subsanable en caso de adjudicación, (presentó oferta económica, y DNI, le faltaba la declaración responsable y escrituras). Su propuesta fue de 16.577 € IVA incluido.

Examinadas las dos propuestas se procede a proponer a MASMAGIN como adjudicataria del contrato al haber presentado la oferta más ventajosa y se autoriza a la Presidenta para que proceda a la firma del correspondiente contrato para que se inician los trabajos lo antes posible.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los/as presentes.

(...)"

Y para que surta los efectos oportunos firma la presente con el visto bueno del Presidente en  
Puebla de la Calzada 11 de octubre de 2018.

Vº Bº  
PRESIDENTA



Fdo.: Lourdes Montero Pérez



**ADECOM LÁCARA**  
Reg. Asoc. 2297



Fdo.: José Mª López-Lago Romero